



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó:	<i>[Firma]</i>
Expedió:	C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 1619 DE

28 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **MARÍA CAROLINA ALBAN CONTO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.850.562, en el cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Francia.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

28 AGO 2014

[Firma]

[Firma]
MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / MVB / EASR
[Firma]
 5512